

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO**

En cumplimiento de lo establecido en los apartados 1 y 3 del artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se aprobó inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Aranda de Duero de 2021 por el Pleno de la Corporación Municipal en la sesión celebrada el día 3 de junio de 2021, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia número 114, de fecha 17 de junio de 2021, se expuso al público durante el plazo de quince días hábiles, durante los cuales se ha presentado reclamación por D.ª María Pilar Martínez Abejón, resolviéndose la misma en el Pleno de fecha 16 de julio de 2021, y aprobando definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Aranda de Duero 2021.

– Resumen por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran, el del Ayuntamiento y el del Consorcio Ruta del Vino Ribera del Duero, así como el Presupuesto consolidado:

PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO 2021					
ESTADO DE GASTOS					
CAP.	DESCRIPCIÓN	AYUNTAMIENTO	CONSORCIO	AJUSTES (*)	CONSOLIDADO
1	GASTOS DE PERSONAL	12.287.605,91 €	72.400,00 €		12.360.005,91 €
2	GASTOS CTES BIENES Y SERVICIOS	15.142.690,00 €	69.800,00 €		15.212.490,00 €
3	GASTOS FINANCIEROS	65.300,00 €	130,00 €		65.430,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.862.240,00 €	1.000,00 €	18.000,00 €	1.845.240,00 €
5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00 €	0,00 €		0,00 €
6	INVERSIONES REALES	4.089.775,42 €	19.376,20 €		4.109.151,62 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60.000,00 €	0,00 €		60.000,00 €
TOTAL OP. NO FINANCIERAS		33.507.611,33 €	162.706,20 €	18.000,00 €	33.652.317,53 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	15.000,00 €	0,00 €		15.000,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	262.000,00 €	0,00 €		262.000,00 €
TOTAL OP. FINANCIERAS		277.000,00 €	0,00 €	0,00 €	277.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		33.784.611,33 €	162.706,20 €	18.000,00 €	33.929.317,53 €
ESTADO DE INGRESOS					
CAP.	DESCRIPCIÓN	AYUNTAMIENTO	CONSORCIO	AJUSTES (*)	CONSOLIDADO
1	IMPUESTOS DIRECTOS	13.440.000,00 €	0,00 €		13.440.000,00 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	600.000,00 €	0,00 €		600.000,00 €
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	5.862.400,00 €	25.500,00 €		5.887.900,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.380.021,22 €	137.206,20 €	18.000,00 €	10.499.227,42 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	22.927,30 €	0,00 €		22.927,30 €
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00 €	0,00 €		0,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	557.885,96 €	0,00 €		557.885,96 €
TOTAL OP. NO FINANCIERAS		30.863.234,48 €	162.706,20 €	18.000,00 €	31.007.940,58 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	15.000,00 €	0,00 €		15.000,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.906.376,85 €	0,00 €		2.906.376,85 €
TOTAL OP. FINANCIERAS		2.921.376,85 €	0,00 €	0,00 €	2.921.376,85 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		33.784.611,33 €	162.706,20 €	18.000,00 €	33.929.317,53 €



– Anexo de personal (plantillas).

PERSONAL FUNCIONARIO

Subgrupo	Denominación de las plazas					
	Habilitados de carácter nacional					
A1	Secretario	1	1	0	0	0
A1	Interventor	1	1	0	0	0
A1	Tesorero	1	0	1	0	0
	Oficial Mayor	1	1	0	0	0
	Escala de Administración General					
A1	Técnico de Administración General	5	3	2	1	0
A2	Gestión de Administración General	1	0	0	1	0
C1	Administrativo	11	8	2	2	0
C2	Auxiliar Administrativo	32	9	22	18	0
AP	Subalternos	3	1	2	0	0
	Escala de Administración Especial					
A1	Clase de técnicos superiores	7	3	3	0	0
A2	Clase de técnicos medios	14	5	4	5	0
C1	Clase de técnicos auxiliares	4	3	0	1	0
C2	Clase servicios especiales	5	1	4	0	0
AP	Agrupación Profesional	12	4	5	3	0
	Clase Policía Local					
A2	Inspector	1	0	1	0	0
A2	Subinspector	1	0	1	0	0
C1	Oficial	6	3	3	0	0
C1	Policía	39	23	6	0	16
	Clase Extinción de Incendios					
A1	Jefe de Sección	1	0	1	0	0
A2	Sargento Bomberos	1	0	1	0	0
C1	Cabo Bomberos	5	5	0	0	0
C1	Bomberos	25	22	3	1	0
	TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO	177	93	61	32	16



PERSONAL LABORAL

Nivel	Denominación de plazas	Plazas	Fijos	Indefinidos	Temporales
				No Fijos	
I	Titulados Superiores	1	0	10	1
II-A	Titulados de Grado Medio	7	1	26	21
III-A	Delineante Proyectista	1	0	0	0
III-B	Encargado de Servicios	2	1	0	0
III-C	Monitor de Actividades Docentes	3	0	4	0
IV-A	Jefe de Equipo	1	0	1	0
IV-B	Delineante	0	0	2	0
IV-B	Administrativo	13	0	3	0
IV-B	Oficial de Primera	13	2	7	2
IV-C	Conductor	1	0	1	0
IV-C	Animador Comunitario	2	2	0	0
IV-C	Monitor de Actividades Diversas	2	0	2	0
V-A	Auxiliar Administrativo	3	0	13	1
V-A	Oficial de Segunda	6	3	0	0
V-B	Conserje	9	2	10	0
V-B	Personal de instalaciones deportivas	10	2	7	0
VI-A	Peón especialista	5	1	3	0
VI-B	Peón no especialista	1	0	1	0
	TOTAL PERSONAL LABORAL	80	14	90	25

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en plazo de dos meses contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

En Aranda de Duero, a 16 de julio de 2021.

La alcaldesa,
Raquel González Benito